



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ANDRÉS FELIPE CASTRILLÓN RESTREPO
Demandado	JOSÉ IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00270 00
Asunto	NO ACCEDE A EMPLAZAMIENTO

Se allega memorial solicitando el emplazamiento del demandado, a la cual no se accede, teniendo en cuenta que se ordenó oficiar a la EPS COOMEVA a fin de que informe los datos de localización del mismo, una vez se allegue la respuesta al oficio 934 de 2020 por parte de dicha entidad, se procederá a resolver sobre la procedencia de dicho emplazamiento

NOTIFÍQUESEⁱ

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

75a7b11081ae86f8900a1a4a2b742dda29783620b8ecb25add8840c7ddb
f77ae

Documento generado en 04/03/2021 02:02:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 039 (E)** Hoy **5 de marzo de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario